

**AVIACIÓN DE CAZA
Y
LA DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL**

COM. FAP Gustavo Orbegoso Schuler

RESUMEN

En la actualidad se tiene la tendencia a reducir la capacidad operativa de la aviación de caza en la Fuerza Aérea del Perú, mediante la inoperatividad de sus aeronaves, la reducción de la cantidad de las mismas y la obsolescencia de estas sin el reemplazo correspondiente, todo esto alentado por una corriente del Estado de reducir los gastos en defensa, sobretodo en el frente externo, puesto que no se tiene una amenaza real, a partir de haber concluido con la delimitación de fronteras que aun manteníamos. En mi propia observación aprecio que en el Perú, desde hace varios años ha calado en gran magnitud la ideología idealista, lo que ha llevado al convencimiento de muchos, sobre todo en los estamentos de decisión del Estado, de que es inútil hacer gastos en defensa.

Palabras claves: Aviación de caza, defensa nacional, relaciones internacionales y política.

**FIGHTING AVIATION
AND
THE NATIONAL DEFENSE AND SECURITY**

ABSTRACT

Actually there is a tendency to reduce the operational capacity of fighter aviation in the Peruvian Air Force, by the inoperability of its aircraft, reducing the amount thereof and the obsolescence of these without corresponding replacement, all this encouraged by a current of the State to reduce defense spending, especially on the external front, since there is no real threat, after having concluded with the delimitation of borders that we still had with the neighboring country of the south. In my own observation, I appreciate that in Peru, the idealist ideology has been in place for many years, which has led to the conviction of many, especially in the decision-making bodies of the State, that it is useless to make defense expenditures.

Keywords: Fighting aviation, national defense, international relations and politics.

El **COM FAP GUSTAVO ORBEGOSO SCHULER**, Oficial Piloto de Caza de la Fuerza Aérea del Perú, Magister en Doctrina y Administración Aeroespacial. Es Piloto Instructor y Piloto de Pruebas en aviones MiG-29 SM (P) y A-37 B/M. Se ha desempeñado como Jefe de la División de Entrenamiento de Caza e Instrucción del Estado Mayor A-7 del Comando de Operaciones de la FAP, Segundo Comandante y Jefe del Estado Mayor del Grupo Aéreo N° 6, Comandante y Jefe de Operaciones del Escuadrón de Caza N° 612, Comandante del Escuadrón de Mantenimiento N° 606, entre otros. Posee estudios de Seguridad y Defensa Nacional, Prevención de Accidentes, Comandante de Misión y Técnicas de Ataque en Paquete, Doctrina OTAN, Doctrina Conjunta, Curso de Instructores, Gestión Empresarial, Dirección Gerencial, Gerencia de Recursos Humanos, Gestión de Comando, Contrataciones del Estado, entre otros.

INTRODUCCIÓN

El General Douhet, incluso antes de la invención práctica del avión, estableció los principios que hasta hoy se emplean para la aplicación del poder aéreo con medios más livianos que el aire. Muchos años después, en el conflicto Ítalo-Turco apareció el avión como una alternativa que podría cambiar la concepción de la guerra. Finalmente, fue en 1911 que en Libia se emplean de forma efectiva las aeronaves como armas, realizando misiones tan variadas como reconocimiento, transporte y bombardeo. Sin embargo, el verdadero nacimiento de la aviación como arma aérea se dio traumáticamente durante el desarrollo de la primera guerra mundial.

La efectividad mostrada por la aviación para decidir la caída de un imperio y determinar el rumbo de la guerra y la muerte de más de diez millones de personas, convenció a las autoridades de los países a cambiar las tácticas y técnicas que se empleaban tradicionalmente para el enfrentamiento. Un nuevo ámbito de poder había surgido tras el dominio del hombre sobre los aires.

En estos tiempos, el empleo del poder aéreo es trascendental para lograr una adecuada defensa para cualquier nación, debido a que el arma aérea posee características inherentes de velocidad, altura y alcance que ningún otro medio posee. Los comandantes de las fuerzas de superficie se han percatado de que sus operaciones son casi imposibles de cumplir sin el empleo amplio del poder aéreo, que debe alcanzar la superioridad aérea sobre los aviones enemigos.

En este contexto, la defensa nacional es completamente dependiente de una aviación de caza eficiente y bien preparada, cuyos resultados de explotación será lo que marque el destino de seguridad y desarrollo del Estado. Ante una posible tendencia a debilitar el poder aéreo, es necesario entender cuáles son los factores que generan esta situación, con el propósito de corregir los errores que se puedan estar cometiendo y elucubrar planes y procedimientos a fin de mantener un alto estándar de eficiencia y eficacia de respuesta de la Fuerza Aérea ante cualquier amenaza, dirigidas a contribuir a una mejora efectiva en la gestión institucional.

MÉTODO

La muestra de la investigación se constituyó por 13 especialistas en temas de defensa, seguridad y analistas de relaciones internacionales; integrados por Oficiales pilotos de caza de las diferentes unidades de combate de la Fuerza Aérea del Perú, Oficiales FAP en situación de retiro y por expertos en política y relaciones internacionales del Ministerio de Defensa y el Congreso de la República.

Lo que pretendimos con esta muestra fue rescatar datos desde los actores participantes, y que mejor que los pilotos de caza que hoy ven de cerca la realidad actual.

La investigación fue de enfoque cualitativa, ya que se desarrolla desde la visión de los actores participantes, de lo que piensan y opinan sobre el apoyo que recibe hoy la aviación de caza de parte del Estado, considerando que es un arma muy importante para la defensa y seguridad nacional del Perú.

Se tipifica como una investigación básica, descriptiva, transversal y no experimental; ya que solo se busca información sobre la importancia del empleo de la aviación de caza para la defensa y seguridad nacional del Perú, dando a conocer cuál es la situación de la misma, partiendo únicamente de observación e interpretación de los fenómenos en su contexto natural.

Se aplicó la técnica de la observación mediante entrevistas semi-estructurada que partieron desde las dimensiones e indicadores reconocidos en la variable; para ello se diseñó una guía de preguntas de un total de 15, la aplicación de la entrevista se registró mediante la grabación sonora y apuntes de las actitudes y comportamiento de los actores participantes para evidenciar todos los aspectos importantes de la subjetividad de nuestra muestra.

Asimismo, se empleó la observación participante dentro de un marco etnográfico, lo que nos permitió involucrarnos en el lugar en donde se desarrollaron los sucesos que incidieron en la resolución de la investigación e incrementaron más datos verificables desde la observación de un contexto real donde se realizaron los hechos.

RESULTADOS

Debemos mirarnos desde distintas perspectivas para poder entender mejor la realidad de qué está ocurriendo en la aviación de caza, hay que entender que es lo más importante para determinar el Estado actual de esta arma, priorizando cómo debe ser a la institución, para cumplir con su finalidad constitucional, es decir debemos entender la ontología de la Fuerza Aérea y para esto debemos preguntar muchas veces el por qué existe y por qué ocurre.

Para entender lo que realmente es la Fuerza Aérea debemos centrarnos en cuatro causas (Sztajnszrajber, 2016). La primera causa es la causa formal (forma o esencia) de la Fuerza Aérea y esta responde a que es una institución, la segunda causa material de ella son las aeronaves y su personal, la tercera, la causa eficiente o productiva, es el Estado peruano y la causa final de la Fuerza Aérea es para que sirva, o sea, para que esta eche la Fuerza Aérea. La respuesta a esta cuarta causa se basa en las preguntas para que sirve y para qué está y la respuesta es para contribuir a mantener la independencia, soberanía e integridad territorial (República del Perú, 1993).

Tomando en cuenta que la defensa y seguridad nacional es una afirmación de cómo la situación en la cual nuestros objetivos nacionales deberán estar resguardados de interferencias y perturbaciones, tanto en el ámbito interno como externo, complementando que la defensa nacional es entendida cómo una serie de medidas adoptadas por el Estado para el logro de la seguridad nacional, en concordancia con los objetivos nacionales (Mercado Jarrin, 1981).

La Fuerza Aérea del Perú tiene como misión el emplear el poder aeroespacial en la defensa del Perú de sus amenazas y en la protección de sus intereses, en el control del orden interno, en el desarrollo económico y social del país, en la defensa civil y en el apoyo a la política exterior; a fin de contribuir a garantizar su independencia, soberanía e integridad territorial y el bienestar general de la Nación (FAP, 2014, pág. 1) y para poder realizar la defensa y protección requiere de la aplicación del poder aéreo a través de la aviación de caza.

Se determinó que la aviación de caza es la esencia de la Fuerza Aérea en sí ya que otras operaciones como las de transportes o helicópteros pueden ser efectuadas por otros institutos armados.

Entendemos acá que la Fuerza Aérea no es un operador logístico que transporta material o personal, es un arma que emplea las características de altura, velocidad y alcance en el ámbito aéreo y su consecuente aplicación de la fuerza, lo que conlleva a afirmar que la aviación de caza es de vital importancia porque es la parte neurálgica y razón de ser de la Fuerza Aérea del Perú

De acuerdo a Calderón & Mendoza (2016) la defensa nacional implica el ejercicio del monopolio de la fuerza por parte de un Estado para proteger la propiedad privada. Este monopolio es una situación preferible a una anarquía en donde cada persona o institución deba defenderse de forma individual, por lo que se debe encaminar la proyección de empleo de la aviación de caza únicamente a la Fuerza Aérea. Al ser la caza el único elemento que emplea armamento en la aplicación del poder aéreo, sostiene casi en su totalidad esta parte del monopolio de la defensa nacional.

Se determinó que en la actualidad se tiene la creencia en los niveles de decisión del estado de que existe ya una paz duradera, lo que es utópico. Esta paz se construye y se forja a través de la disuasión. Una Fuerza Aérea con una aviación de caza debidamente equipada, preparada, capacitada y entrenada es el elemento de disuasión más poderoso que puede tener un país. Si queremos que el Perú disuada adecuadamente a cualquier amenaza externa para la defensa de sus intereses, debe contar una eficaz y eficiente aviación de caza.

De acuerdo a (Mearsheimer, 2005) la teoría idealista actual pretende que adquiera hegemonía una visión no estatocéntrica y argumenta que lo relevante es la humanidad toda. Sin embargo, el idealismo es una utopía, no es real, la globalización y el constructivismo no llevan a ningún punto positivo porque no es verdad.

En este caso, la teoría de un mundo sin fronteras, de economías de grandes capitales, la desaparición de los países y la negación a la posibilidad de la guerra son una falacia, porque existe un ilusionismo fantasioso de idealismo en el que la educación y la igualdad social evitarán un conflicto, sin embargo el equilibrio de poderes es lo único que puede contrarrestar esta la realidad.

Kant (2003) afirmó que el estado natural de la raza humana es la guerra y aunque las hostilidades no se produzcan, existirá siempre una constante amenaza, esto lleva a pensar que la paz no es algo natural, sino que debe ser instaurada por el hombre. En ese aspecto,

las guerras de hoy en día son causadas por intereses económicos de los países y serán generadas por la contraposición de sus intereses que buscan su bienestar y poder. Desde una mirada realista, no se puede pensar en una paz permanente y hay que tener en cuenta que a la ambición de un país sobre nuestros recursos aumentará en la medida que se le permita alcanzar sus intenciones.

La guerra y los conflictos finalmente se van a dar y la aviación de caza está para proteger a la Nación. La seguridad y la defensa nacional deben ser directamente proporcionales al desarrollo nacional, a mayor desarrollo, tendremos mayor necesidad protección. El Perú ha desarrollado mucho en las últimas décadas y tiene riquezas enormes que proteger y lamentablemente la capacidad de defensa no se encuentra a la par con la necesidad de seguridad que se ha generado. Y que no es solo culpa de los últimos gobiernos, esto es la consecuencia de lo ocurrido anteriormente en nuestra historia. Debemos reconocer nuestros errores del pasado y cambiar la realidad.

La aviación de caza brinda la libertad de acción a las demás fuerzas para que puedan cumplir con sus objetivos y operar bajo el principio de seguridad, gracias a la contribución de la aviación de caza a las capacidades operacionales de la Fuerza Aérea del Perú (FAP, Doctrina operacional de operaciones aéreas DOFA 1-1, 2016), mediante la superioridad aérea, es decir la libertad del espacio aéreo.

Debido a las características y evolución del arma aérea, que ha superado con creces cualquier desarrollo militar de la capacidad de los medios de superficie, se planteará el inicio del conflicto en torno a las capacidades de la aviación de caza propias o del enemigo y la estrategia del enfrentamiento. Recordemos que la guerra es una violenta lucha entre partes rivales, que compiten para alcanzar un objetivo (USAF, 2015). La guerra es simplemente un medio utilizado por los Estados-Nación, grupos sub-nacionales o grupos supranacionales para lograr alcanzar el objetivo en disputa, si esto es así, el enemigo empleará al máximo sus capacidades para obtener estos objetivos y si el máximo de sus capacidades es el arma aérea, la principal forma de enfrentarla será con la aviación de caza, con su gran capacidad de penetración y profundidad que permiten alcanzar objetivos estratégicos.

Las operaciones de caza son rápidas, sin obstáculos, de manera decisiva y con mucha precisión, minimizan daños colaterales y generan efectos inmediatos, potenciando las capacidades militares e influyendo drásticamente en el poder combativo relativo y su factor disuasivo, lo que catapulta la decisión de una guerra. Para ejercer disuasión e inducir a enemigo a desestimar cualquier propósito sobre los nuestros, de tal manera que se logre convencerlo que sus pérdidas serán significativas y que sus ganancias no lo ameritan (FAC, 2013) una flota de caza debe estar adecuadamente equipada, para poder enfrentar cualquier amenaza, soportándose en el poder, teniendo claro el oponente que será empleada la fuerza, asimismo, esta amenaza de empleo debe ser creíble.

El mundo ya no es unipolar ya que no hay un país hegemónico y de acuerdo a las últimas tendencias, se ha generado que las grandes potencias retornen paulatinamente al realismo, alejándose de la globalización, tratando de cerrar fronteras y proteger sus productos y a su población, lo vemos en el reciente Brexit y las políticas de protección tomadas por la administración Trump.

En correlación con el párrafo anterior, mundialmente hay una tendencia totalmente diferente a la condición de desarme, como por ejemplo en países como Japón y otros en este momento se está incrementando sus gastos en defensa, sin embargo, en el Perú es lo contrario. Calderón & Mendoza (2016) han escrito acerca del gasto militar del Perú en el último siglo, donde comparan la tendencia mundial al incremento de su poder militar y la contraria en nuestro país, incremento que es para defensa, esto obedece principalmente a un error en las Fuerzas Armadas en Perú desde los últimos 70 años que no supo valorar algunos puntos que han sido determinantes. El pensamiento político nacional sobre la defensa y las Fuerzas Armadas es que son un gasto y es lo que tenemos que revertir, contrario a esto, debemos entender que las amenazas a la soberanía nacional son latentes, lo que se demuestra en el libro blanco de la defensa de los países limítrofes, donde ninguno descarta un conflicto externo, siendo el Perú el único país que lo ha descartado.

Es preciso mencionar que existen intereses como el narcotráfico, la minería ilegal, traficantes de recursos forestales (Ministerio de Defensa, 2005) que han motivado nuestra degradación.

Amenazas como el tráfico ilícito de drogas emplea aeronaves de mayor performance para este ilícito, por lo que una aviación con capacidad de interceptación y aplicación de la fuerza, como es la de caza, se convierte en una herramienta indispensable para enfrentar este flagelo.

Por otro lado, No hay alguien en el gobierno que lo pueda asesorar adecuadamente para reconocer cómo nos está afectando el problema energético de Chile, el problema en el medio oriente y el precio de los hidrocarburos y la falta de agua en el sur. Hay que hacer de conocimiento al Señor Presidente de las necesidades reales de las Fuerzas Armadas, con asesoría adecuada. Otra situación que nos afecta es la demanda boliviana en la Corte Internacional de Justicia de la Haya para que Chile le ceda una salida al mar, que muy probablemente falle a favor de Bolivia. Si al término de las negociaciones se produjera el canje de territorio entre Chile y Bolivia, previamente tendría que hacerse una consulta chilena al Perú y si nosotros nos negamos la cesión de territorio, tendríamos que estar preparados desde el punto de vista militar, para respaldar dicha decisión. En consecuencia de esto vemos que no somos disuasivos, lo que es muy peligroso, tomando en cuenta que siempre hay intereses de otros países en el Perú, somos una Nación que tiene muchos recursos, además de la situación geográfica estratégica, las amenazas transnacionales son latentes y sistemáticamente transgreden nuestra soberanía.

El Perú es un país democrático y respetuoso del derecho internacional, con una posición defensiva en lo que a un conflicto internacional se refiere, pero esto no garantiza que otros agentes externos respeten la soberanía nacional. Nuestra historia nos lo demuestra, sino veamos todo el territorio nacional que hemos perdido desde la independencia y que han sido arrebatados por nuestros vecinos.

Lamentablemente los últimos gobiernos no han tenido a bien proyectar una visión de defensa nacional con una perspectiva de amenazas internacionales y en específico en el tema de la Fuerza Aérea ha abandonado o minimizado hasta su máxima expresión a la aviación de caza, porque no ha sentado análisis real de lo que significa despreteger nuestros intereses.

CONCLUSIONES

Se comprobó que la aviación de caza es fundamental para el cumplimiento de la finalidad constitucional asignada a la Fuerza Aérea del Perú para la defensa y seguridad nacional, sin embargo, no recibe el soporte correspondiente desde el escalón político, no solo por una tendencia ideológica, tanto de las tendencias de relaciones internacionales como de pensamiento político radical de izquierda, sino también por las dificultades percibidas de los propios integrantes de la Fuerza Aérea para proyectar adecuadamente las capacidades de la institución para cumplir con atender eficientemente las demandas del Estado y emplear eficientemente la aviación de caza.

Es importante mantener la aviación de caza porque somos la Fuerza Aérea del Perú y al no tener aviación de caza se deja de cumplir con el principio fundamental de su creación y misión, la cual es el de la aplicación de la fuerza en el entorno aéreo para la defensa del Perú de sus amenazas y en la protección de sus intereses. La Constitución Política del Perú nos asigna como responsabilidad contribuir a mantener la independencia, soberanía e integridad territorial en el ámbito aéreo, para lo cual, sin aviación de caza la Fuerza Aérea no podría contribuir a lograrlo, empleando para esto la flexibilidad que da esta arma, nuestros objetivos nacionales deberán estar resguardados de interferencias y perturbaciones, tanto en el ámbito interno como externo, siendo entendida la defensa nacional cómo las medidas adoptadas por el Estado para el logro de la seguridad.

La Fuerza Aérea del Perú funcionalmente es una institución que garantiza la protección del Estado peruano mediante el empleo del poder aéreo, medio por el cual contribuye a conseguir la finalidad constitucional. En este sentido, la actividad principal y primordial, hacia donde los objetivos deben enfocarse es al mantenimiento de la integridad, independencia y soberanía del Perú. La Fuerza Aérea es un arma que emplea las características de altura, velocidad y alcance en el ámbito aéreo y su consecuente aplicación de la fuerza, lo que conlleva a afirmar que la aviación de caza es de vital importancia porque es la parte neurálgica y razón de ser de la Fuerza Aérea del Perú. La esencia de las operaciones que realiza la Fuerza Aérea es el empleo de la aeronave como arma aérea y esto se realiza con la

aviación de caza, diferenciándonos de otras actividades aéreas. Otros institutos armados no tienen ni deben tener esta capacidad, porque no se encuentra en la responsabilidad de su ámbito de competencia.

Está demostrado en la historia que la paz es un estado pasajero ante la interposición de intereses. Cuando estos intereses se vuelven opuestos, habrá un enfrentamiento, para lo cual, es necesario mantener una adecuada defensa si no se quiere ser sometido. En la actualidad, este sometimiento tiene una gran influencia económica para la obtención de recursos y el Perú no es ajeno a esta situación ya que cuenta con una innumerable cantidad de recursos. En ese sentido, entiendo que la paz duradera es utópica y que esta paz se construye y se forja a través de la disuasión. Una Fuerza Aérea con una aviación de caza debidamente equipada, preparada, capacitada y entrenada es el elemento de disuasión más poderoso que puede tener un país. Si queremos que el Perú disuada adecuadamente a cualquier amenaza externa para la defensa de sus intereses, debe contar una eficaz y eficiente aviación de caza, la que refleja su necesidad en nuestra historia, ya que cíclicamente hemos tenido tiempos de paz y tiempos de conflicto, que en el peor de los casos hemos perdido soberanía sobre vastos territorios arrebatados por nuestros vecinos. El no concebir lo ocurrido en la historia como antecedente para tener la capacidad de defendernos hoy y en el futuro infiere el incumplimiento de nuestra finalidad constitucional.

Cuando nos comparamos con las primeras potencias del mundo y nuestros países vecinos, nos damos cuenta que ninguno ha descartado su aviación de caza, simplemente por el hecho de reconocer que en cualquier momento pueden ser agredidos por cualquier amenaza o ellos mismos tener necesidades que impliquen la aplicación de la fuerza, asegurando sus intereses. Adicionalmente, la aviación de caza contribuye directamente a defender nuestra soberanía, al aplicar la capacidad de control del aerospacio y precisión en las operaciones y acciones militares, aplicando la fuerza de manera rápida y contundente, en profundidad y de forma versátil, empleando el poder aéreo como lo esencial que es, ofensivo.

REFERENCIAS

- Calderón, W., Mendoza, J. (2016). *Gasto militar en el Perú 1900-2015*. Lima: Universidad del Pacífico.
- FAP. (2014). *Doctrina Básica de la Fuerza Aérea del Perú*. Lima: Fuerza Aérea del Perú.
- FAP. (2016). *Doctrina operacional de operaciones aéreas DOFA 1-1*. Lima : Fuerza Aérea del Perú.
- Kant, I. (2003). *La paz perpetua*. (B. v. universal, Ed.) El Cardo.
- Mearsheimer, J. (2005). E.H. Carr vs. Idealism: The battle rages on. *International Relations*.
- Mercado Jarrin, E. (1981). Defensa Nacional. (PUCP, Ed.) *Revista de la facultad de derecho*, 35(ISSN 0251-3420), 131-141.
- Ministerio de Defensa. (2005). *Libro Blanco de la Defensa Nacional*. Lima: Ministerio de Defensa.
- Sztajnszrajber, D. (12 de agosto de 2016). *Canal Encuentro HD*. Recuperado el 10 de septiembre de 2017, de <https://www.youtube.com/watch?v=Y7toC-PSKUI&t=967s>